175

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

| | |
|---|---|
| PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR |
| DEMANDANTE | FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. |
| DEMANDADO | TRADICION DEL CAMPO S.A.S., ELENA MARIA GONZÁLEZ TRUJILLO Y LUIS JOSE BOTERO SALAZAR |
| ASUNTO | ORDENA EMPLAZAMIENTO |
| RADICADO | 2019-00025-00 |

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena el emplazamiento al señor LUIS JOSE BOTERO SALAZAR; se advierte que la parte interesada debe realizar por su cuenta el listado emplazatorio y hacer la respectiva publicación de acuerdo a los lineamientos legales, por alguno de los siguientes medios de comunicación escritos de circulación nacional: el Espectador o el Tiempo, de conformidad con el art. 293 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 72
Hoy, 14 de Octubre de 2020.

JULIÁN MAZO BEDOYA
Secretario